



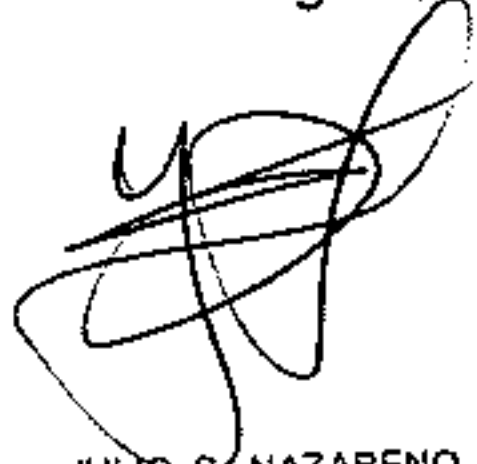
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 4 de junio y hasta el 4 diciembre del corriente año a la señora secretaria de la Secretaría N° 18 del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 doctora Silvia Noemí COHN (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION